 <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	<b>FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS</b>	Código:	3-GF-S3-Ft-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		<b>DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO</b>	
		Proceso: ORDEN DE PAGO	

**ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO**

**I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

<b>NÚMERO:</b>	CPS	1321	2026
<b>CONTRATISTA:</b>	YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ		
<b>CC, CE o NIT:</b>	65831508		
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO	<b>CARGO SUPERVISOR:</b>	JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL
<b>FECHA INICIO:</b>	30/01/2026	<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	29/03/2026
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIVISIÓN DE PERSONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL.		

**II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

<b>NÚMERO CUENTA DE COBRO:</b>	1	<b>PERIODO A COBRAR</b>	<b>DESDE:</b> 30/01/2026 <b>HASTA:</b> 28/02/2026	<b>ACTA</b>	<b>PARCIAL:</b> X <b>FINAL:</b>
<b>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	8826		<b>CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	153426	
<b>VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:</b>	\$	5.000.000,00	<b>VALOR EN LETRAS</b>	CINCO MILLONES DE PESOS M/C	

**ESTADO DE CUENTA**

<b>VALOR ACTA 1:</b>	\$	5.000.000,00	<b>VALOR ACTA 5:</b>		<b>VALOR ACTA 9:</b>		<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$	10.000.000,00
<b>VALOR ACTA 2:</b>			<b>VALOR ACTA 6:</b>		<b>VALOR ACTA 10:</b>		<b>ADICIÓN O REDUCCIÓN</b>		
<b>VALOR ACTA 3:</b>			<b>VALOR ACTA 7:</b>		<b>VALOR ACTA 11:</b>		<b>EJECUTADO</b>	\$	5.000.000,00
<b>VALOR ACTA 4:</b>			<b>VALOR ACTA 8:</b>		<b>VALOR ACTA 12:</b>		<b>SALDO:</b>	\$	5.000.000,00

**III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

<b>NÚMERO PLANILLA:</b>	<b>SALUD:</b>	<b>PENSIÓN:</b>	<b>ARL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>PERIODO PAGADO:</b>
4645548831	\$ 8.600,00	\$ 10.900,00	\$ 500,00	\$ 20.000,00	<b>ENERO</b>
1750388751	\$ 250.000,00	\$ 320.000,00	\$ 10.500,00	\$ 580.500,00	<b>FEBRERO</b>
			\$	-	

**CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA**

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	<b>SI</b>	
	<b>NO</b>	X
Manifiesta que es del régimen Común	<b>SI</b>	
	<b>NO</b>	X
Manifiesta que es del régimen Simplificado	<b>SI</b>	X
	<b>NO</b>	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

**EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN**

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	<b>SI</b>		<b>Valor anual:</b>
	<b>NO</b>	X	
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	<b>SI</b>		<b>Valor mensual:</b>
	<b>NO</b>	X	
c. Dependientes	<b>SI</b>		
	<b>NO</b>	X	



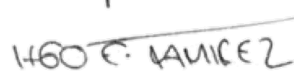
**La presente orden de pago se expide el:**

6/03/2026

**Observaciones:**

**FIRMA RESPONSABLE**

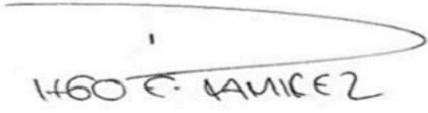

  
 DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO  
 JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR</b>		Código:	3-GJC-DJF-6	
			Versión:	1	
			Fecha de aprobación:	20/02/2025	
			<b>DIVISIÓN JURÍDICA</b>		
Proceso: Contratación					
<b>I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>					
NÚMERO:	CPS	1321	2026		
CONTRATISTA:	YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ				
CC o NIT:	65831508				
NOMBRE SUPERVISOR:	DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO	CARGO SUPERVISOR:	JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL		
FECHA INICIO:	30/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	29/03/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIVISIÓN DE PERSONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL.				
<b>II. PERIODO DE EJECUCIÓN</b>					
NUMERO DE INFORME:	1	DESDE:	30/01/2026		
		HASTA:	28/02/2026		
<b>III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO</b>					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Realizar la liquidación de nómina de los Honorables Representantes a la Cámara, funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo y Planta.		Se realiza según el cronograma de novedades que indica la Cámara de Representantes en las fechas que ellos estipulan para el pago de nómina.			
Proyectar respuestas a las solicitudes presentadas por los usuarios internos y externos sobre asuntos inherentes a la oficina de Registro y Control.		Las respuestas se van contestando a medida que van llegando al correo electrónico a la oficina de Registro y Control.			
Proyectar respuesta a las solicitudes de los diferentes Fondos de pensión y salud relacionados con reclamaciones por presunta cartera de la Cámara de Representantes.		Las respuestas de las solicitudes del fondo de pensión se van respondiendo a medida que van llegando al correo de la Oficina de Registro y Control.			
Ingresar las novedades al software de nómina de los Honorables Representantes a la Cámara, funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo y Planta.		Las novedades se van ingresando a medida que los Honorables Representantes postulan a sus nuevos funcionarios para sus equipos de trabajo.			
Realizar el estudio y aprobación de los documentos de las solicitudes de libranzas presentadas por los funcionarios de la Cámara de Representantes.		El estudio se va realizando diariamente con la verificación de los documentos para que salgan a tiempo.			
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.		Se realizan reuniones semanales para verificar que los procesos queden al día.			
<b>IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009</b>					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
4645548831	\$ 8.600,00	\$ 10.900,00	\$ 500,00	\$ 20.000,00	ENERO
1750388751	\$ 250.000,00	\$ 320.000,00	\$ 10.500,00	\$ 580.500,00	FEBRERO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO</b>					
TOTAL:	\$ 10.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE		
PAGADO:	\$ -	29 DÍAS	29 DÍAS		
EJECUTADO POR PAGAR:	\$ 5.000.000,00				
POR EJECUTAR:	\$ 5.000.000,00				
<b>VI. PRODUCTOS Y ANEXOS</b>					
Observaciones:	SOPORTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
<b>VII. FIRMA CONTRATISTA</b>					
FIRMA CONTRATISTA	 YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN				SI	X
				NO	
<b>VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR</b>					
FECHA:	6/03/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL				

## ACTA DE INICIO

<b>CONTRATO</b>	CPS_1321_2026	
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIVISIÓN DE PERSONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL.	
<b>CONTRATANTE</b>	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	DIVISIÓN DE PERSONAL	
<b>SUPERVISOR</b>	DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO	
<b>VALOR</b>	10.000.000	
<b>PLAZO</b>	2 MESES	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	22/01/2026	
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>Número:</b>	153426
	<b>Fecha:</b>	2026-01-23
<b>FECHA APROBACIÓN GARANTIA</b>	24/01/2026	
<b>FECHA DE COBERTURA ARL</b>	30/01/2026	
<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	30/01/2026	

Mediante el presente documento, contratista y supervisor del contrato cuyos datos se consignan al inicio de la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de su ejecución, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos necesarios para ello: a) suscripción del contrato por parte del contratista y la Cámara, b) registro presupuestal, c) aprobación de la garantía, y d) inicio de la cobertura de riesgos laborales.

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	<b>30/01/2026</b>
	
<b>SUPERVISOR</b>	<b>CONTRATISTA</b>

Nota: Una vez suscrita, el supervisor del contrato debe publicar la presente acta en la página 5 *Ejecución del contrato*, en expediente contractual existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Proyectó: SHIRLEY MENDOZA CPS 0016/2026





# INFORME DE LABORES

**YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ**

13/1/26, 14:54 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Reiteración -Solicitud de planillas año 1994-12, 1996-10 - Nilsa Stella Ferreira C.C 36...



Registro y Control <registro@camara.gov.co>

---

## Reiteración -Solicitud de planillas año 1994-12, 1996-10 - Nilsa Stella Ferreira C.C 36.559.169

---

**Afiliados Fonprecon** <afiliados@fonprecon.gov.co>

11 de diciembre de 2025 a las 3:08 p.m.

Para: División de Personal <personal@camara.gov.co>, Registro y Control <registro@camara.gov.co>, Bonos Pensionales Cámara <certificaciones.pensiones@camara.gov.co>

CC: Carlos Hernando Gomez Bonilla <cgomez@fonprecon.gov.co>

Respetado Doctor Ramírez:

Con toda atención reiteramos la solicitud realizada mediante oficio No 2025-400-008946-1 del 22 de octubre del 2025 .

Cordialmente,



Subdirector de Prestaciones Económicas  
GONZALO PARRA GONZALEZ  
Teléfono: 6013415566  
Cra. 10 N°. 24 - 55 Bogotá, Colombia  
www.fonprecon.gov.co

---

REITERACION SOLICITUD DE PLANILLAS..pdf  
175K



15/1/26, 16:24

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Fwd: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.



Jhoana García Salazar <jhoana.garcia@camara.gov.co>

## Fwd: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.

Registro y Control <registro@camara.gov.co>  
Para: Jhoana García Salazar <jhoana.garcia@camara.gov.co>

2 de enero de 2026 a las 7:17 a.m.

**Sección Registro y Control**  
**Camara De Representantes**  
**Tel. 601-8770720 Ext 5565.**

----- Mensaje reenviado -----

De: <depuracioncartera@skandia.com.co>

Fecha: El mié, 31 dic. 2025 a la(s) 9:59 a.m.

Asunto: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.

Para: <REGISTRO@camara.gov.co>

[Ver en el navegador](#)



### Título Ejecutivo por liquidación de aportes pensionales.

Estimado Empleador,

SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., realiza periódicamente el proceso de depuración de cartera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2082 de 2016, modificada por la Resolución 1702 de 2021 y la

15/1/26, 16:24

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Fwd: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.

Resolución No. 205 del 2024 expedidas, por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales (**UGPP**).

De conformidad con lo anterior, identificamos que **existen cotizaciones pensionales pendientes de pago a favor de algunos de sus empleados**, lo cual se detalla en el archivo adjunto. Razón por la cual los invitamos a revisar este reporte para identificar e informarnos al respecto.

Escríbanos al correo electrónico [depuracioncartera@skandia.com.co](mailto:depuracioncartera@skandia.com.co) y remita los soportes y planillas de pago correspondientes. También puede informar novedades como licencias, fechas de ingreso, retiro u otras que puedan estar asociadas a la deuda.



Para efectuar el pago de aportes pendientes, puede realizarlos a través de su operador de PILA por medio de las planillas definidas para tal fin el cual liquida los intereses moratorios de acuerdo con la fecha en que efectúe el pago. Esto con el fin de evitar inconsistencias y deudas por el no reporte oportuno en las novedades anteriormente mencionadas.

Es importante que reportes las novedades pertinentes a la afiliación de sus empleados al Sistema General de Pensiones, ya que evita el cobro persuasivo o instancias jurídicas a las que hubiese lugar y garantizará el bienestar de sus empleados.

En el evento en que no se reciba respuesta o retroalimentación que nos permita la depuración de la deuda, **el presente Título Ejecutivo adquirirá firmeza y se hará efectiva la obligación en un término máximo de dos (2) meses** contados a partir de la remisión del presente documento. No olvide en sus próximos pagos realizar el reporte de novedades, así evitará la ejecución de cobros que se derivan de esta omisión.



15/1/26, 16:24

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Fwd: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.

Finalmente los invitamos a realizar la actualización de datos de manera periódica, con el fin de mantener una comunicación efectiva sobre su producto.

**Cordialmente,**

Equipo de Recaudo y Cartera de Productos Obligatorios

### Para más información de nuestros productos y servicios

#### **PORTAL CLIENTES EMPRESARIALES**

Clic [aquí](#) para ingresar

#### **CHAT VIRTUAL**

Desde [portal clientes empresariales](#)

Clic en el botón >> ¿Necesitas Ayuda?

#### **SERVICIO AL CLIENTE**

Bogotá al 601 658 4123 **Opción 1**

Línea Nacional 01 8000 517 526

#### **Email**

Escribenos al correo [negociosfiduciarios@skandia.com.co](mailto:negociosfiduciarios@skandia.com.co)



[skandia.com.co](https://skandia.com.co)



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.**

Skandia le podrá enviar mensajes vía correo electrónico con enlaces a sitios informativos de la Compañía; en los mismos, nunca se solicitará el ingreso de información y/o claves personales. En caso de encontrar alguna irregularidad, agradecemos que la misma sea

15/1/26, 16:24


Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Fwd: Título ejecutivo: aportes pendientes fondo de pensiones.

reportada a [ciberseguridad@skandia.com.co](mailto:ciberseguridad@skandia.com.co). Para conocer nuestra política de tratamiento de datos, ingrese [aquí](#). Recuerde que puede enviar sus consultas a [cliente@skandia.com.co](mailto:cliente@skandia.com.co). Por favor no responda este correo electrónico. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada de conformidad con las leyes aplicables. Si por error recibe este mensaje, por favor elimínelo de manera inmediata.

Skandia, Av. Cra 19 #109A-30, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

[Dar me de baja](#) [Gestionar preferencias](#)

---

 **Estado de Cuenta 899999098N 20251231.pdf**  
57K



## Estado de cuenta

Información consolidada del estado de cuentas, aportes, deudas y datos generales.

Los valores que se muestran en el Valor por pago faltante corresponden al saldo registrado el último día del mes anterior, donde se realizó la ejecución de la malla de actualización de la deuda, por lo tanto, las correcciones que usted realice sobre esta deuda se verán reflejadas en el mes siguiente.





Zona Transaccional para Empresas  
CAMARA DE REPRESENTANTES NIT: 899999098  
Giovary Gonzalez CC: 79707271  
IP actual: 190.71.151.34 - Último ingreso: 19/01/2026 14:19

[/group/zte/home](#)



[/group/zte/home](#)

[Pensiones Obligatorias](#)

[Cesantías](#)

[Planes Empresariales](#)

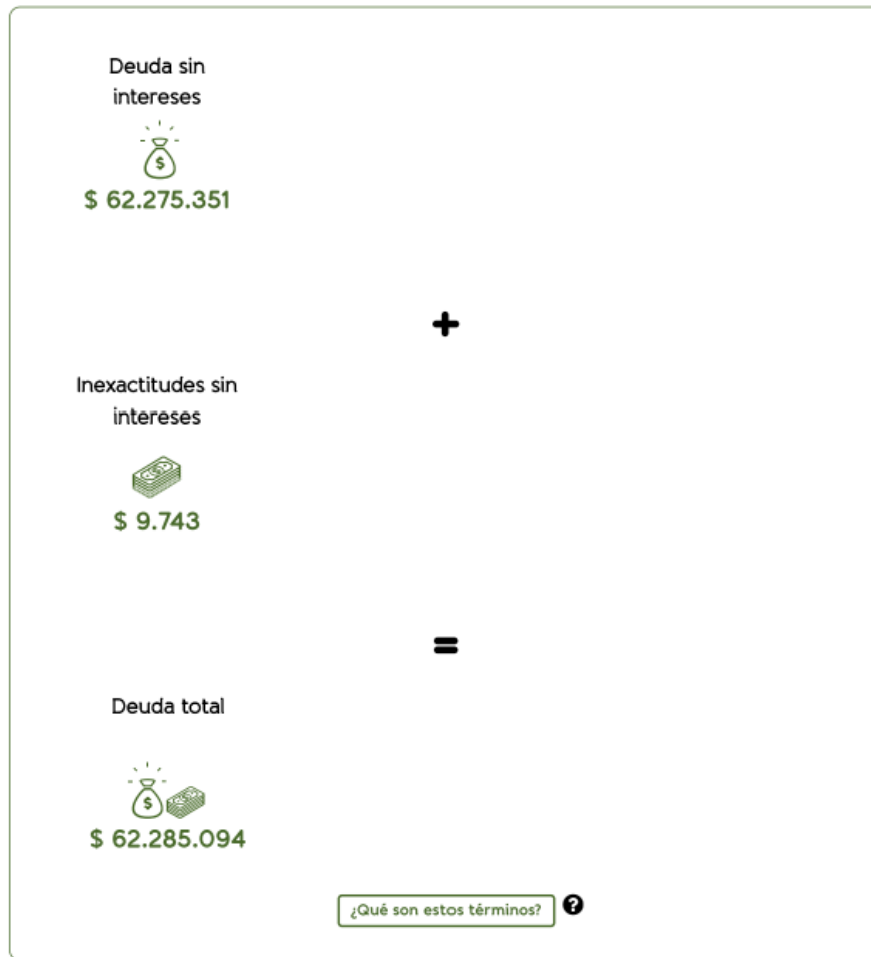
[Configuraciones](#)

[/group/zte/home](#) Pensiones obligatorias

Informe detallado de su deuda

## Informe detallado de su deuda

En esta opción usted podrá consultar la deuda de forma resumida o detallada, organizada por periodos o afiliados y las inexactitudes que corresponden a las cuentas de cobro generadas por pagos incompletos en la planilla de liquidación.



Deuda



Inexactitudes



Te recomendamos usar los siguientes navegadores para que tu experiencia con este servicio sea óptima



**VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## LISTADO DE CUENTAS POR COBRAR COBRABLES



NIT:	899999098	Sucursal:	9999999
NOMBRE:	CAMARA DE REPRESENTANTES		
DIRECCION:	CRA 7 8 68		
CIUDAD:	BOGOTA D.C.		

**FONDO OBLIGATORIO**

Identificación	Nombre Afiliado	Período	Días	I.B.C	Cotización	FSP	AVA	AVE	Intereses	Total
1010228590 C	LAURA CAMILA VARGAS PEREZ	202510	66	\$ 8.541.000	\$ 68.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	\$ 71.700

<b>TOTAL GENERAL</b>	\$ 68.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	\$ 71.700
----------------------	-----------	------	------	------	----------	-----------

## LISTADO DE CUENTAS POR COBRAR PRESUNTAS



NIT:	899999098	Sucursal:	9999999
NOMBRE:	CAMARA DE REPRESENTANTES		
DIRECCION:	CRA 7 8 68		
CIUDAD:	BOGOTA D.C.		

**FONDO OBLIGATORIO**

Identificación	Nombre Afiliado	Período	Días	I.B.C	Cotización	FSP	AVA	AVE	Intereses	Total
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200002	9.459	\$ 2.172.000	\$ 293.200	\$ 21.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.175.800	\$ 2.490.700
79420154	C DIEGO TURBAY COTE	200002	9.459	\$ 11.047.000	\$ 1.491.300	\$ 110.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.067.300	\$ 12.669.100
93115729	C JOSE GENTIL PALACIOS URQUIZA	200002	9.459	\$ 11.047.000	\$ 1.491.300	\$ 110.500	\$ 0	\$ 0	\$ 11.067.300	\$ 12.669.100
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200003	9.426	\$ 2.172.000	\$ 293.200	\$ 21.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.169.900	\$ 2.484.800
51991374	C CLAUDIA TATIANA ALVARADO	200003	9.426	\$ 955.000	\$ 128.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 888.200	\$ 1.017.100
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200209	8.515	\$ 2.612.000	\$ 352.600	\$ 26.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.414.500	\$ 2.793.200
41661905	C LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ	200209	8.515	\$ 2.769.000	\$ 373.800	\$ 27.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.559.900	\$ 2.961.400
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200210	8.480	\$ 2.612.000	\$ 352.600	\$ 26.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.407.000	\$ 2.785.700
16733052	C SANTIAGO CASTRO GOMEZ	200210	8.480	\$ 6.180.000	\$ 834.300	\$ 61.800	\$ 0	\$ 0	\$ 5.695.600	\$ 6.591.700
41661905	C LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ	200210	8.480	\$ 2.769.000	\$ 373.800	\$ 27.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.551.900	\$ 2.953.400
65734972	C YINET SAAVEDRA MORALES	200210	8.480	\$ 3.399.000	\$ 458.900	\$ 34.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.132.900	\$ 3.625.800
93370548	C GERMAN HERNANDEZ RENGIFO	200210	8.480	\$ 1.375.000	\$ 185.600	\$ 13.700	\$ 0	\$ 0	\$ 1.266.800	\$ 1.466.100
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200211	8.453	\$ 2.612.000	\$ 352.600	\$ 26.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.401.300	\$ 2.780.000
16733052	C SANTIAGO CASTRO GOMEZ	200211	8.453	\$ 6.180.000	\$ 834.300	\$ 61.800	\$ 0	\$ 0	\$ 5.681.900	\$ 6.578.000
41661905	C LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ	200211	8.453	\$ 2.769.000	\$ 373.800	\$ 27.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.545.800	\$ 2.947.300
65734972	C YINET SAAVEDRA MORALES	200211	8.453	\$ 3.399.000	\$ 458.900	\$ 34.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.125.400	\$ 3.618.300
93370548	C GERMAN HERNANDEZ RENGIFO	200211	8.453	\$ 1.375.000	\$ 185.600	\$ 13.700	\$ 0	\$ 0	\$ 1.263.700	\$ 1.463.000
10075130	C MARIO CASTIBLANCO OSORIO	200301	8.390	\$ 2.612.000	\$ 352.600	\$ 26.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.387.800	\$ 2.766.500

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 9.187.300</b>	<b>\$ 670.900</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 64.803.000</b>	<b>\$ 74.661.200</b>
----------------------	---------------------	-------------------	-------------	-------------	----------------------	----------------------

# Protección

NIT 899999098 - Camara De Representantes

JS JHOANA GARCÍA SALAZAR

- Inicio
- Transacciones
- Consultas
- Administrar claves
- Certificados

Transacciones > Deudas e Inconsistencias Pensión Obligatoria > Gestionar

## Gestión de deudas e inconsistencias Pensión Obligatoria

Aquí podrás consultar y gestionar las deudas e inconsistencias de Pensión Obligatoria de los empleados de tu compañía.

[Regresar](#)

DEUDAS

INCONSISTENCIAS

### Deuda Presunta

Se generan cuando la empresa no reporta una novedad o no realiza el pago sobre la situación laboral de alguno de sus colaboradores. También tener en cuenta que los periodos en gestión se incluyen en el total hasta que se informe su solución y en el detalle solo se visualizaran los periodos pendientes de gestión.

[¿Cómo puedo solucionar una deuda presunta?](#)

CANTIDAD	VALOR DEUDA PRESUNTA
27	\$ 22.870.328,00

[Descargar detalle en excel](#)

[Gestionar deuda presunta](#)

### Deuda real

Son sumas pagadas por un menor valor del liquidado en la planilla. También tener en cuenta que los periodos en gestión se incluyen en el total hasta que se informe su solución y en el detalle solo se visualizaran los periodos pendientes de gestión.

[¿Cómo puedo solucionar una deuda real?](#)

CANTIDAD	Valor deuda	Intereses	Total deuda real
115	\$ 21.798.191,00	\$ 123.497.020,00	\$ 145.295.211,00

[Descargar detalle en excel](#)

[Gestionar deuda real](#)

Estado total de deudas **\$ 168.165.539,00**

[Regresar](#)






Último ingreso: 25/11/2025 10:35  
Fecha actual: 16/01/2026 21:57  
IP: 190.71.151.34

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Protección



JS JHOANA GARCÍA SALAZAR ▾

-  Inicio  
+57 310 220 5575  
Medellín  
(604)510 90 99  
Cali
-  Transacciones  
(602)386 00 80  
Barranquilla
-  Consultas  
(605)319 79 99  
Cartagena  
(605)642 49 99  
WhatsApp
-  Administrar  
claves
-  Certificados

+57 310 220 5575





Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señores  
**SURA EPS**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Depuración de Cartera de Salud – **URGENTE**

De acuerdo a su comunicación remitida mediante correo electrónico, estamos enviado la depuración de cartera de los funcionarios relacionados a continuación, con el fin de corregir o subsanar la generación de estas inconsistencias, así.

DEPURACIÓN DE CARTERA DE SURA EPS CAMARA DE REPRESENTANTES NIT: 899.999.098-0			
ITEM	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	10.246.577	BELFOR FABIO GARCIA HENAO NOVIEMBRE 2025	Este funcionario ingreso 2/02/1993 y se encuentra en Comisión desempeñando el cargo de <b>Asesor grado 5 del despacho del DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL</b> , por el termino de 3 años a partir de 12 de mayo 2025, como se evidencia en Certificación Laboral C.T.S. No 2239-3 Y RESOLUCIÓN No 1255 DE 12 DE MAYO 2025 las cuales se anexan 07 folios.  Por lo anterior solicitamos realizar las respectivas correcciones y evitar moras.

Las Planillas PILA N correcciones sin pago que estamos adjuntando, corresponde al proceso que mensualmente hace la entidad para reportar las novedades de retiro que por alguna razón no quedaron marcadas en el pago de las planillas generales. **Este proceso lo estamos adelantando desde el mes de agosto de 2014. Por lo tanto, solicitamos que las novedades marcadas mediante la utilización de este tipo de planilla, sean subidas al sistema para que queden aplicadas a cada una de las personas que con ellas se afectan.** Lo anterior, se hace a través del operador PILA Aportes en Línea basado en lo contemplado en la Resolución 2634 de 2014 del Ministerio de Salud, en su artículo 4 inciso N- Correcciones sin Pago.

SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL  
Carrera 8 No. 12 – 02 Piso 3, Bogotá D.C., - Tel 8770720 Ext. 5565 E-mail: registro@camara.gov.co



Finalmente, también **solicitamos que las novedades de retiro marcadas con este Tipo de Planilla N sin pago sean aplicadas**, teniendo en cuenta que este proceso ocasiona un desgaste administrativo e incensario para la entidad, ya que **dicho proceso fue sistematizado** mediante la Resolución 2634 de 2014 del Ministerio de Salud, **con el fin de darle cumplimiento por parte de los empleadores al artículo 79 del Decreto 806 de 1998.**

Quedamos atentos a la respuesta de la presente.

Cordialmente,

*Mónica Rodríguez Barrera*  
**MÓNICA RODRÍGUEZ BARRERA**  
Jefe Sección Registro y Control  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Se anexa lo anterior en 07 folios.  
Proyecto: Jhoana Garcia Salazar - Mecanografía



## Primer aviso: aportes pendientes fondo de pensiones.

depuracioncartera@skandia.com.co <depuracioncartera@skandia.com.co>  
Para: REGISTRO@camara.gov.co

16 de enero de 2026 a las 11:19 a.m.

[Ver en el navegador](#)



### Primer Aviso por liquidación de aportes pensionales.

Estimado empleador,

Dando continuidad a la comunicación enviada en el mes de diciembre de 2025, en la cual le solicitamos verificar y realizar los pagos pendientes, a Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias **administrado por SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.**; le informamos que, a la fecha, **no registra en nuestro sistema el pago de los periodos de cotización descritos en el archivo adjunto**. Lo invitamos a validar la información suministrada en el estado de cuenta para que pueda reportar novedades y/o efectuar pagos pendientes.

Escribanos al correo electrónico [depuracioncartera@skandia.com.co](mailto:depuracioncartera@skandia.com.co) y remita los soportes y planillas de pago correspondientes. También puede informar novedades como licencias, fechas de ingreso, retiro u otras que puedan estar asociadas a la deuda como empleador. En caso de tener alguna inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Si desea efectuar el pago de aportes pendientes puede realizarlos a través de su operador PILA por medio de las planillas definidas para tal fin, el cual liquida los intereses moratorios de acuerdo con la fecha en que efectúe el pago, con el fin de evitar inconsistencias, deudas por el no reporte oportuno en las novedades anteriormente mencionadas.

27/1/26, 15:53

**Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Primer aviso: aportes pendientes fondo de pensiones.**

En el evento en que no se reciba respuesta o retroalimentación que nos permita la depuración de la deuda, **el presente documento adquirirá firmeza y se hará efectiva la obligación en un término máximo de treinta (30) días** contados a partir de la remisión del presente documento.

No olvide en sus próximos pagos realizar el reporte de las novedades, así se previene la ejecución de cobros que se derivan de esta omisión.

Es importante que reporte las novedades pertinentes a la afiliación de sus empleados al Sistema General de Pensiones, ya que evita el cobro persuasivo o instancias jurídicas a las que hubiese lugar y garantizará el bienestar de su empresa y de sus empleados.

Finalmente los invitamos a realizar la actualización de datos de manera periódica, con el fin de mantener una comunicación efectiva sobre su producto.

Cordialmente,

Equipo de Recaudo y Cartera de Productos Obligatorios

**Para más información de nuestros productos y servicios**

**PORTAL CLIENTES EMPRESARIALES**

Clic [aquí](#) para ingresar



**CHAT VIRTUAL**

Desde [portal clientes empresariales](#)

Clic en el botón >> [¿Necesitas Ayuda?](#)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Bogotá al 601 658 4123 **Opción 1**

Línea Nacional 01 8000 517 526

**Email**

Escribenos al correo [negociosfiduciarios@skandia.com.co](mailto:negociosfiduciarios@skandia.com.co)

[skandia.com.co](https://skandia.com.co)



27/1/26, 15:53

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Primer aviso: aportes pendientes fondo de pensiones.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.

Skandia le podrá enviar mensajes vía correo electrónico con enlaces a sitios informativos de la Compañía; en los mismos, nunca se soliciará el ingreso de información y/o claves personales. En caso de encontrar alguna irregularidad, agradecemos que la misma sea reportada a [ciberseguridad@skandia.com.co](mailto:ciberseguridad@skandia.com.co). Para conocer nuestra política de tratamiento de datos, ingrese [aquí](#). Recuerde que puede enviar sus consultas a [clientes@skandia.com.co](mailto:clientes@skandia.com.co). Por favor no responda este correo electrónico. La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada de conformidad con las leyes aplicables. Si por error recibe este mensaje, por favor elimínelo de manera inmediata.

Skandia, Av. Cra 19 #109A-30, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

[Dar de baja](#) [Gestionar preferencias](#)

---

 Estado de Cuenta 899999098N 20260131.pdf  
57K



Registro y Control &lt;registro@camara.gov.co&gt;

## Novedades Enero Confiar Cooperativa

1 mensaje

**Claudia Patricia Bolívar** <claudia.bolivar@confiar.coop>  
Para: "registro@camara.gov.co" <registro@camara.gov.co>

5 de enero de 2026 a las 8:07 a.m.

Buen Dia,

Reciba un cordial saludo de **Confiar Cooperativa Financiera**.

Adjunto al presente correo nos permitimos enviar archivos para descuento de nómina para ser ingresados al sistema en el mes de enero 2026.

Los archivos tienen clave de acuerdo a políticas de seguridad

CLAVE: EXCEL **confiar**

Cordialmente

### **Claudia Patricia Bolívar Garzon**

Auxiliar Legalización Bogota

Contacto:6090009 Ext. 1117


[www.confiar.coop](http://www.confiar.coop)




Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario... el planeta es de todos, protegerlo es una obligación.

El contenido de este correo y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este correo por favor informenos de inmediato y elimine el correo y sus anexos. Igualmente, cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este correo y/o sus anexos, esta estrictamente prohibida y sancionada legalmente.

#### 3 archivos adjuntos

 **LIBRANZA 1010227070.pdf**  
3711K

 **Novedades enero Confiar.xlsx**  
50K

 **PAZ Y SALVO.pdf**  
157K

**INFORME EJECUTIVO SEMANAL  
REGISTRO Y CONTROL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**FECHA: 08 de Enero de 2026**

<b>DEPENDENCIA: Registro y Control</b>		
<b>NOMBRE JEFE: Mónica Rodríguez Barrera</b>		
<b>ACCIONES URGENTES</b>	<b>AVANCE</b>	<b>FECHA CULMINACIÓN</b>
1. Solicitudes de Comprobantes de <u>Nomina</u> (55).	100%	08/01/2026
2. <u>Envío</u> Libranzas y Cesantías (7).	100%	08/01/2026
3. <u>Envío certificados ingresos y retenciones.</u>	100%	26/12/2025
4. Respuesta teniente coronel German Pinto certificación de salarios.	100%	06/01/2026
5. Respuesta HR JAMES Mosquera.	100%	05/01/2026
6. Respuesta BBVA Novedades.	100%	08/01/2025
7. <u>Repuesta</u> Fonprecon de Nixa Stella Ferrería.	100%	08/01/2026
8. Ingreso Novedades Enero 2026		Se Trabaja En Ello
9. Elaboración Nomina Exfuncionarios.		■ Se Trabaja En Ello
10. Elaboración Planilla Pila.		Se Trabaja En Ello
<b>OBSERVACIONES.</b>		

18/2/26, 11:08

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - LIBRANZA BBVA



Registro y Control <registro@camara.gov.co>

---

## LIBRANZA BBVA

3 mensajes

---

**Nixon Fabian Betancourt Guevara** <nixonbetancourt@gmail.com> 27 de enero de 2026 a las 10:42 a.m.  
Para: Registro y Control <registro@camara.gov.co>, Ricardo Buitrago Espejo <ricardo.buitrago@camara.gov.co>

Buenos días, solicito amablemente abono de la libranza de la funcionaria MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ CC 39.671.768

Agradezco su colaboración

---

 **MARTHA .pdf**  
3200K

---

**Registro y Control** <registro@camara.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 10:55 a.m.  
Para: Ricardo Buitrago Espejo <ricardo.buitrago@camara.gov.co>

[Texto citado oculto]

--

**Sección Registro y Control**  
**Camara De Representantes**  
**Tel. 601-8770720 Ext 5565.**

---

 **MARTHA .pdf**  
3200K

---

**Registro y Control** <registro@camara.gov.co> 28 de enero de 2026 a las 12:32 p.m.  
Para: Nixon Fabian Betancourt Guevara <nixonbetancourt@gmail.com>  
CC: Ricardo Buitrago Espejo <ricardo.buitrago@camara.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta libranza firmada.

El mar, 27 ene 2026 a la(s) 10:42 a.m., Nixon Fabian Betancourt Guevara ([nixonbetancourt@gmail.com](mailto:nixonbetancourt@gmail.com)) escribió:  
Buenos días, solicito amablemente abono de la libranza de la funcionaria MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ CC 39.671.768

Agradezco su colaboración

[Texto citado oculto]

---

 **BBVA MARTHA ISABEL RODRIGUEZ.pdf**  
113K